

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ANIVERSARIO DEL 1.º DE SETIEMBRE.

Si hace cuatro dias se hubieran anunciado, como en efecto se anunciaban ya las fiestas y regocijos públicos que la autoridad municipal de esta muy heroica villa disponia para solemnizar el aniversario glorioso del gloriosísimo 1.º de setiembre, cierto que hubiéramos puesto como dicen vulgarmente una cara de vinagre, y hubiéramos tropado ¡Dios nos asista! contra el recuerdo de *crímenes* de *escándulos*, de ¿que sabemos que mas atrocidades que se hubieran escapado á nuestros labios inflamados en retrógrada ira? Empero despues de nuestra conversion, no podemos ver las cosas bajo el mismo aspecto. Por el contrario, desde que la que antes se nos presentaba bajo la forma de una descocada ramera, es ya una casta y respetable matrona, ya no hallamos mas que motivos de elojio en la autoridad que la dispone un culto anual, y la prepara altares y coronas. Así como así los templos se van cerrando, y la devocion religiosa no le gusta, y con sobrada razon al sucesor del señor Becerra, y nosotros damos el parabien á aquellos hombres previsores que procuran ir sustituyendo unos festejos con otros, y reemplazar con el entusiasmo político el fervor religioso.

*Recedant vetera
nova sint omnia*

Bendicion, pues, bendicion y loores eternos al ayuntamiento constitucional de Madrid por las fiestas que dispone. ¡Oh! si no sabe bien el ayuntamiento cuanto se necesitan en aquel dia placeres y regocijos. Nosotros creemos todavía que la gloriosa municipalidad se va á quedar corta y que ha de ser mezquino su programa. Nosotros seriamos mucho mas espléndidos, porque *entre otras cosas*, como dice S. E. aquel dia

habrá tantos recuerdos de desgracias, tantas familias sumidas en amargo duelo por el *cabo de año* de la pérdida de su subsistencia que ¡seria preciso, mucha muchisima mas alegría y alborozo y *entusiasmo* que el decretado por el ayuntamiento para hacer olvidar á tantos infelices sus penas y amarguras.

Bien nos parece la idea de dotar á tres hijas de patriotas pobres con la cantidad de dos mil rs. Bien, muy bien ¡gloria, bendicion al ayuntamiento! No porque en la revolucion de setiembre haya muerto miliciano alguno; aquella robusta matrona, no mataba, muy al revés, daba á luz hijos tan precoces como el Sr. Nocedal que al año escaso habia de hablar tantísimo y tan bien: en aquella gloriosísima jornada nadie murió pero debieron sin duda haber muerto algunos, y para el caso es lo mismo: el ayuntamiento suple lo que hubiera podido suceder. Ahora ya no podremos achacar á la revolucion de setiembre la fea nota de ensañarse contra desvalidas mujeres, de anegar en lágrimas los ojos de tristes huérfanas, y de poner á saco su patrimonio: no: ahora las vemos ampararlas, dotarlas, hacerlas felices y venturosas con el soberbio dote de *dos mil rs.* ¡Seis mil rs. para tres! ¡Bendicion!

A algunos descontentadizos podría parecerles mezquino este desembolso, y exigir siquiera mayor número de personas dotadas. A nosotros no: sabemos los apuros de la municipalidad; sabemos las deudas antiguas, los empeños sagrados que sobre ella pesan: sabemos que no paga á quien debe, que en medio de eso y de tener arruinados á sus legítimos acreedores, ha gastado el año anterior algunos millones para la revolucion gloriosa; y si el haberse espendido diez mil duros entre cincuenta gefes políticos para gastos de elecciones ha merecido los anatemas del señor Cortina y de otras personas sensatas,

figúrense nuestros lectores cuanta maldicion habrá sufrido un solo ayuntamiento que invierte dos ó tres millones en gastos de pronunciamientos. Por eso ahora debe irse con tiento. El año anterior en viajes, en correos, en regalos, en vino sobre todo, y en aceite para iluminaciones ha debido desembolsar sumas enormes; y aunque no se han visto las cuentas, creemos que su tesoro está exhausto poco menos que el de la nacion.

Así que la municipalidad hace lo que debe en gastar lo menos posible en obras de beneficencia. Como quiera S. Bernardino esta desatendido y la capital inundada *entre otras cosas* de mendigos, y si algo le dejan los patriotas, debia destinarlo á aquella casa con toda preferencia.

Pero hay cosas que no cuestan dinero, y en estas nunca seremos sobradamente exigentes, cuando se trata de la escelsa matrona de setiembre y de la recompensa de sus gloriosos hijos. En aquel dia, por ejemplo, el gobierno debia crear cuatro ó seis títulos de Castilla ¿por qué ya que al Sr. Ferrer se le aguló el marquesado do Douro, no se le habia de llamar en español (ó en portugués) *conde da praza da villa*? y al Sr. Cortina, ya que aquello del *Pincha peces* no le acomoda, ¿por qué no se le pudiera decir *marqués de la amistad* por ejemplo, ó de los *miles de duuros*? Quéjense algunos de que el que mandó el primero hacer fuego contra el capitan general, no es mas en premio de rasgo tan heroico de *patriotismo* y *bravura*, que oficial de la secretaria de la Gobernacion. Nosotros abundamos en la misma idea, nosotros le elevariamos á puesto mas encumbrado le dariamos una gran placa ó un gran cordón, y sin perjuicio para recordar la memoria de tan grande hazaña, el dia 1.º de setiembre haríamos colocar en la plaza de villa una figura de general á caballo, de paja, carton ó madera, y haríamos que

al desfilarse fuesen disparando todas las compañías, en tanto un general de verdad les gritase desde un caballo asimismo verdadero como él; *Milicianos: habeis merecido bien de la patria!!!*

Muchas otras cosas se nos ocurren que sentimos no tener espacio ni tiempo de proponer á la municipalidad, pero de lo que no nos olvidariamos, seria de disponer en medio de la plaza para que presenciaran las funciones, y las honraran con su presencia, un gran tablado donde colocaríamos á todas las personas que tomaron parte en el pronunciamiento, con el correspondiente vestido de ceremonia.

Entretanto, y mientras que podemos gustar los placeres de tan fausto día, esperémosle entusiasmados é impacientes cantando aquello del poeta,

Yam venit ultima Cumei, yam carminis atas.

NOTA. Rogamos al señor fiscal que no crea que este verso quiere decir que llega la última comida, ni que tiene nada que ver con la fiesta del Carmen.

Revista Estranjera.

Prensa periódica. Parece que el *Morning Post* será el periódico del ministerio tory que debe constituirse bajo la presidencia de Sir Roberto Peel. El Times estaba consentido en disfrutar este preferente honor y sus ganancias, y tan consentido estaba que ya había enviado á varias cortes de Europa y entre ellas á Madrid sus correspondientes. Los productos de un periódico ministerial en Inglaterra son inmensos.

Capitulacion de los candiotas. Los insurreccionados de la isla de Candia consisten en someterse bajo las condiciones siguientes. Primera: Amnistia general para todos los candiotas insurreccionados, garantida por las potencias cristianas. Segunda: Los candiotas reconocerán la soberanía del sultan, y seguirán pagando el tributo, mas serán gobernados por sus propias instituciones á la manera de los habitantes de Samos. Tercera: Se les permitirá conservar sus armas. Cuarta: No podrán los turcos residir en el distrito de Spekia, ni tampoco entrar en él un número mayor que seis al mismo tiempo. Quinta: En el caso que las condiciones espuestas no fuesen admitidas, los insurjentes podran retirarse con sus armas sin ser molestados, y podran disponer libremente de los bienes que poseen en la isla.

Tahir-baja se ha apresurado á enviar estas proposiciones al divan, que ha creído conveniente aceptarlas, salvo la tercera concerniente á las armas.

El jueves por la mañana salió un vapor para llevar á Tahir-baja la resolucio del divan. Los insurjentes han hecho su sumision excepto los del distrito de Spekia.

Caida del duque de Burdeos. Habia el duque salido como hace todos los dias á pasear á caballo, y habiendo tropezado con una carreta, se asombró el animal, y de varios botes arrojó al ginete al suelo, quebrándole un muslo. Gracias á las prontas y entendidas operaciones de uno de los primeros facultativos de Viena, donde se halla, esta ocurrencia no dejará resultados fatales. El duque sufrió la primera dolorosísima operacion con bastante valor y serenidad. Hace ocho dias del accidente, y por ahora tiene colocada la pierna en una posicion orizontal por medio de un aparato que ejerce una especie de tension.

Revista Nacional.

Exámenes. En la casa lonja de Barcelona se han celebrado exámenes públicos de los alumnos de la escuela gratuita de lengua italiana, bajo la presidencia de una comision de la junta de comercio. Los examinandos hicieron todos sin escepcion los actos mas brillantes, y la junta de comercio ha acordado manifestar su aprecio por medio de un oficio satisfactorio á cada uno de los alumnos.

Noticias de Bilbao. Dicen de esta villa lo siguiente:

Son falsas cuantas noticias han estampado en sus columnas el *Eco del Comercio* y demas periódicos de su bando, acerca de la llegada á esta villa del Sr. Zea Bermudez y otras personas que con siniestras intenciones (dicen) tratan de destinar á este pais para ser el teatro de los planes jovelanico-carlistas.

Sepan el *Eco* y sus parciales que aqui no se consjira y que son ellos los que tratan de labrar la desgracia de este pais, propalando esas mentirosas noticias que sin ningún fundamento estampan diariamente en las inmundas columnas de los periódicos que publican.

Se halla de tránsito en esta villa, segun nos han informado, para Portugal, el Sr. Borgoño general de artilleria, enviado por la república de Chile cerca de S. M. C.

Tambien ha llegado á esta villa el célebre literato D. Manuel Breton de los Herreros.

Dicen de Sevilla lo que sigue:

Estamos autorizados para decir que la junta directiva de hospicio, cuyos trabajos son tan conocidos, trata de establecer una clase de primera educacion para que den leccion de noche los jóvenes que estan bajo su cuidado, á causa de no poder ser á otra hora por estar trabajando de dia mas de 60 niños fuera del establecimiento en diferentes artes y oficios.

Tambien sabemos que se está estableciendo en el dicho local una fabrica de fusiles.

Exposicion al Regente. El cabildo catedral de Vich ha representado al Regente, en descargo de su conciencia, suplicándole niegue la sancion á la ley de enajenacion de los bienes del clero secular, en el supuesto que sea aprobado por los dos cuerpos colegisladores.

Amonestamos á los periódicos ministeriales que se tomen la molestia de inculcar de nuevo en el clero las buenas doctrinas, y conservar sus verdaderos intereses. Nosotros nos unimos á sus esfuerzos y no nos tomamos la misma tarea todavía porque, amigo, somos apóstatas y no nos creerán.

Fomento á nuestra industria. Nos escriben de Palma que sigue con crímenes desconocidos el arte benéfico del contrabando sin embargo de las medidas adoptadas por nuestro gobierno previsor y escudo robusto de nuestros intereses, prosperidad, é independencia nacional.

Noticias arriesgadas. Dice el *Castellano* de anoche que ha recibido un comunicado anónimo en que al referirse el nombramiento de ciertos em leados para la Habana, se dicen tales cosas que en publicarlas están interesados la delicadeza de un alto personaje y tal vez el honor de una señora, por cuya razon y por hablarse de ello en todos los corrillos, dice nuestro colega que debiera publicarlo sino fuera por miedo al señor Madoz y al imberbe Necedal. Nosotros tambien hemos oido hablar mucho, muchísimo sobre los tales nombramientos é intenciones respecto á la Habana, pero basta que en

ello se ataque al gobierno y al interino jefe del estado, para que los redactores del *Cangrejo*, que son sus mas sinceros admiradores, digan que son chismes y enredros, que Dios quisiera se desenredasen.

Aniversario del glorioso. En visperas de tan solemne y memorable acontecimiento impreso *per omnia secula* en el corazon de los españoles y especialmente en el de los cesantes y desterrados, y clérigos y militares, el ayuntamiento de esta villa ha dispuesto que el primero de setiembre se adjudiquen por suerte tres dotes de á 2000 rs. para jóvenes pobres; una hija de miliciano nacional de Madrid, otra de miliciano de esta provincia y otra de un militar, cuyos padres han de haber estado con las armas en la mano, durante el pronunciamiento. Para optar á tal donativo ha de tener de 18 á 22 años y justificar su buena conducta y la de sus padres, y las solicitudes se presentarán en la comision de la milicia nacional, piso bajo del ayuntamiento desde el presente hasta el día 26 inclusive. Luego dirán que los vencedores de setiembre no son filantrópicos y agradecidos.

In-pectores franceses. Se halla hace algunos dias en Barcelona Mr. J. Lohmeyer, comisionado por el gobierno francés para visitar los establecimientos penales, correccionales y de beneficencia. Este señor desempeña perfecta y minuciosamente su cometido en los establecimientos de dicha capital.

Lecciones de buena locucion. En el Popular de Barcelona se insertan remitidos con el objeto de enseñar al Excmo. ayuntamiento constitucional la manera de redactar con pureza de estilo y bueno é inteligente lenguaje sus disposiciones gubernativas.

Rectificacion. Habiendo invitado nosotros al señor diputado Guibert á que rectificase la noticia que circulaba de que el ayuntamiento de Algeciras habia impuesto un cuarto en libra de carne para atender á su manutencion; dicho señor lo ha hecho efectivamente negándola, lo mismo que el ayuntamiento de aquella ciudad.

Fiestas. De A'entorn nos dicen que los dias 6, 7 y 8 del presente ha habido allí granos funciones de músicas, bailes, gigantes, iluminaciones, salvas y otras demostraciones en celebridad y memoria de la Transfiguracion del Señor.

Aranceles. Se nos ha dirigido un remitido en que con bastante juicio se queja un comerciante de la prulizacion que sufre la publicacion de los aranceles despues de aprobados por el congreso y el senado, y no tanto por la utilidad y conveniencia de sus disposiciones, cuanto que como puede salir el dia menos pensado, no se hacen pedidos conforme á la necesidad y economía de los demandantes, temerosos de que al llegar al pais encuentren nuevos derechos, ó los hayan pagado muy al os cuando se publique la ley, y no puedan competir sus existencias con los que se introduzcan despues. Esta incertidumbre privará á los pueblos de artículos de necesidad y al estado de pingües ingresos, y solo dará ganancias á los contrabandistas.

Nosotros creemos que estas son aprehensiones del comunicante, porque ¿cómo es posible que hagan falta los aranceles, cuando nadie paga ni cobra, cuando van á establecerse las aduanas en buques ingleses, y cuando van á cesar todos los impuestos? Ya verá el articulista como su queja es infundada.

Atentado. De Valencia dicen lo siguiente: Van haciéndose demasiado frecuentes los ataques á la seguridad individual. Uno de estos casos ha tenido lugar en la tarde del 9 del presente mes en la casa de campo del señor baron de Andilla, término de la villa de Burrianas. Segun dicen, pa-

rece que un arrendatario nombrado Tomás Felix (a) Campos intentó asesinar al procurador de su principal. Para conseguirlo al tiempo que el referido se hallaba examinando el estado del cultivo de la heredad, le acometió de improviso y le descargó tan terrible garrotazo en la cabeza, que ensangrentado y casi aturdido procuró buscar su salvacion en la fuga pues se hallaba indefenso, siendo largo espacio perseguido por el agresor.

En la misma noche despues de instruidas las primeras diligencias del sumario fue aprehendido por los alguaciles del juzgado á quienes se les escapó ocultándose en lo interior de un pajar y registrando el aposento de donde acababa de salir se encontró un trabuco bajo el gergon de la cama.

Candidez de una señora. Dicennos de Valencia que una señora que habita en la plaza de Lucena, antes de San Agustín, salió á sus diligencias fuera de la ciudad uno de estos dias. Uno de los muchachos mal entretenidos de esta ciudad le enseñó una sortija diciendole que se la habia hallado, asegurando otro que le acompañaba que la queria un caballero que daba media onza, lo cual obligó á la sencilla señora á quedársela por igual precio, y los muchachos se convirtieron. Tomó prestado la dicha el dinero en casa de Francisco Suay, y pagó la joya, y ellos desajericieron en el acto; pero ¡cual ha sido la sorpresa cuando enseñando su fortuna, la han puesto en 12 rs. el subido valor!

De estos engaños, y de otra especie, y mayores se alimenta hoy la sociedad.

ULTIMO SERVICIO DE LOS GUARDIAS.

Los guardias de la Real persona dieron ayer el último servicio á S. M. Los hombres del ac-

tual gobierno no han querido que rodeen el trono los nobles militares que le han servido con tanta fidelidad y desprendimiento, y S. M. ha tenido que conformarse con este nuevo desaire de sus ministros, con este duro ataque de la revolucion.

Ayer los gefes y oficiales que estuvieron el mismo dia de servicio en palacio y acompañaron á paseo á S. M. pidieron el honor de besar su inocente mano por la última vez. Igouante S. M. de la causa que motivaba esta demanda, se mostró sumamente admirada y afligida, cuando le dijeron que sus fieles guardias habian sido echados de palacio, y que querian antes de marchar manifestarle su respeto y ofrecerle toda su sangre; los guardias fueron recibidos por S. M. que se mostró sumamente enternecida, y no hubo uno que no vertiese tiernas lágrimas de gratitud y pena al ver á S. M. y á su augusta hermana derramar tambien nobles lágrimas de sentimiento.

S. M. débil é inocente huérfana vá á quedar sola entre esos nuevos celadores, con su repugnante capataz al frente que ella no ha llamado y que seguramente alejaria con su mano, si fuera dueña de su voluntad. Arrancada del seno maternal ya no tiene amigos fieles y entusiastas que la rodeen; los guardias fueron los últimos; y por eso al despedirse de S. M. derramaban lágrimas abundantes sus varoniles pechos, que mas que su propia desgracia lamentaban el desamparo de la niña augusta.

La mayor parte de los guardias tomarán su licencia absoluta. Su objeto era velar al lado de la Reina, y esto se les ha prohibido. No censuramos por eso al gobierno: sabemos que nada malo puede hacer, y que solo á él se alcanza lo que conviene á esta nacion que empieza á columbrar el término de sus desgracias.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 15 del presente espedido por el ministerio de la Gobernacion se dispone que los impuestos establecidos para utilidad local ó provincial se recauden y administren por las diputaciones provinciales y ayuntamientos esclusivamente, y que aunque las oficinas de Hacienda recauden los que recaen sobre rentas del estado, les entreguen semanalmente á las corporaciones á que corresponda, aplicándose todos á los objetos de su destino.

Por otro del mismo ministerio de 16 del corriente se autoriza al gobierno para contratar dos empréstitos, uno de obo millones para el camino de Madrid á la Coruña, y otro de nueve para la carretera de Valencia por las Cabrillas.

Por otro de la misma fecha se establece que en Navarra esté el mandó puramente militar á cargo de una autoridad superior, sin las atribuciones ni título de virey, con otras reformas en la administracion mas conforme á la general del pais.

Por otro del ministerio de la Guerra del 17 se manda que el pago de las clases pasivas de guerra se consignen sobre la direccion general del tesoro.

FOLLETIN.

PESADILLA DEL ZAPATERO SIMON.

Molino y amosquilado por mil distintas ideas esta el sandio papaito de la chusma patriotera, zampuzado en los jamones de su enorme sobrevesta. Largos pasos dá y se para, y vuelve á andar y se inquieta, y así ajitado discurre por aquellas salas régias, do se metió, cual se mete trasquilado por iglesia, mientras siniestros recuerdos cruzan, van, vienen, se encuentran, ó en remolino circulan per su cascada mollera, dando á la rígida faz muy mas rígida apariencia: y es que está solo, y se asusta, se horripila y amedrenta, porque piensa en lo pasado, porque en lo futuro piensa; que tambien oyen los réprobos el grito de la conciencia. Y es fama que en tales casos honda apercibe y secreta una voz que en sus adentros cual eco triste resuena, voz de espacion, terrible, que estremecida y severa

al vejete atribulado le dice de esta manera:

«¡Agustín! ¡Agustín! ¿qué es lo que hiciste? ¿A dónde te llevó tu furia ciega? La voz de la conciencia desoiste... ¿A dónde, ingrato, tu codicia llega?»

«Una señora de bondad tesoro, inagotable fuente de consuelos calmó tus penas, enjugó tu lloro, y al hogar te volvió de tus abuelos.»

«Y luego dijo: en derredor del trono hijos venid, olvido á lo pasado... y tu fuiste también, mas el encono llevaba oculto el corazon llagado.»

«Y el encono á su vez salió á los labios, y mofa haciendo de la noble alianza, ya es la hora, exclamó, que mis agravios si añejos son, demandan aun venganza.»

«Venganza atroz, que la demanda fiera destierro, proscripcion, penas prolijas no bastan á calmar; ¡preciso era arrancar á la madre hasta sus hijas!»

«¡Agustín! ¡Agustín! ¿qué es lo que hiciste? ¿A dónde te llevó tu furia ciega? La voz de la conciencia desoiste... ¿A dónde, ingrato, tu codicia llega?»

Tal era el eco terrible que de Agustín en la oreja grave zumbaba y fatídico,

como en siesta veraniega zumba incómodo el mosquito que en vano alejar se intenta, pues vuelve una vez y otra, y mas zumba y persevera, cnanto es mayor el afan que en alejarle se muestra. Así Agustín procuraba ahogar esa voz tremenda, ya el artesano observando de aquella morada rejia que en almacén de zapatos convirtió la suerte adversa; ya anticipando los goces que le esperan en la audiencia al recibir memoriales, cumplidos, enhorabuenas y ósculos tiernos acaso de amor y de fé sincera, como el rabínico beso del ciudadano Melenas; ya en fin contemplando altivo cuando el ánimo se huelga de un patriota paseando por el palacio en chinelas: pero en vano, en vano llama memorias tan placenteras en su auxilio, que el mosquito muy mas zumba y mas le cerca, y le punza, y le persigue, y le acosa, y le atormenta; porque es verdad infalible, y Agustín así lo prueba, que hasta los réprobos oyen el grito de la conciencia.

NOTA. Con el zapatero Simon no hemos transijido todavía.

Los marqueses de Santaella y Torreblanca han renunciado sus títulos, y el gobierno ha admitido la renuncia con la obligacion de pagar las lanzas y medias anatas vencidas; y el marqués de Seis ha sido apremiado á que no use el suyo por no estar reconocido en España.

SESION DE AYER DEL SENADO.

Ayer no hubo Congreso, es decir Congreso hubo, porque Congreso hay siempre, pero no se reunió como lo tiene de costumbre, y así habremos de contentarnos con el Senado, el cual dedicó toda la sesion al exámen de una perversa mision que desde París ha enviado el senador D. Francisco Narvaez. A ese general terco, testarudo y cabiloso se le ha metido en la cabeza que las Cortes han infringido la Constitucion entregando la tutela de S. M. al honorable señor Argüelles, y sin encomendarse á Dios ni al diablo y sin usar de rodeos ni circunloquios ha cogido la pluma y zás, ha escrito cuatro letritas al Senado que pueden arder en un candil, segun lo inflamables que parecen. ¡Al diablo no se le ocurre otra igual! El Senado que se ha encontrado con semejante epístola ha entregado al brazo seglar de los justificados varones Becerra, Campuzano, Lasaña y otros individuos de lo mas templado y escogido del Congreso. Estos apreciables sujetos no han podido menos de decir mil picardías del general Narvaez, nombre por mas señas que parece destinado á mover zambra en nuestros parlamentos. De todo resulta que el mencionado senador es un conspirador, militar insubordinado y no sabemos cuantas mas cosas. Estos para nosotros son artículos de fé, porque cuando lo dicen hombres como los que hemos citado, averiguado lo tendrán.

Natural consecuencia de todo esto es declarar como la comision lo declara, que el senador protestante se ha hecho indigno de pertenecer á la corporacion.

Ahora bien: un dictámen tan justo, tan imparcial, tan desapasionado, tan caritativo, ¿creerán nuestros lectores que ha encontrado fuerte oposicion con la minoría? ¿Querrán creer que los señores Ruiz de la Vega, Carrasco, marqués de Falces y Caneja se han empeñado en probar que es una de las mas escandalosas é inauditas tropelías? Esto es irritante hasta dejarse de sobra, esto no puede sufrirse y esto no se sufrirá, si es que hay justicia.

Decia muy bien ayer el Sr. Gomez Becerra que á nadie, absolutamente á nadie, le era lícito asegurar que los cuerpos colegisladores habian faltado á la constitucion y á las leyes. Con indignacion oímos esclamar al señor Carrasco estas palabras: mas hubiera valido que el señor Becerra hubiese tenido presente esa máxima cuando siendo miembro integrante de la rejencia provisional, apellidó á los individuos que formaban la mayoría de las cortes de 1840, traidores y perjuros.

Bien hizo el presidente en tocarle un campanillazo por semejante insolencia. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? ¿Dónde estamos? Si el señor Becerra y otros hombres como el señor Becerra, bicieron aquella famosa calificacion, fué

porque pudieron, porque eran y son progresistas y á mucha honra; pero nuestra bilis se exalta al ver á los vencidos de setiembre alzar el grito para echar mano de esos argumentos personales; acechando la ocasion de batir á un hombre descuidado con sus propias armas.

Repetimos que en no dejar hablar el presidente al señor Carrasco, obró bien; así como el senado en dar muestras de su enojo é intolerancia. Pues bueno se pondria esto, si se permitiera á los cangrejos sacar sus consecuencias y discurrir con libertad. Entonces de qué nos sirvió lo revolucion de setiembre? ¡No se nos olvidará!

METRALLA.

Decia el *Eco* de ayer en uno de sus artículos de fondo, hablando del dictámen de la comision del senado sobre la protesta del general Narvaez. «Esto es en verdad lo que viene á decir el dictámen, y siendo así, no vemos que DEBE DE TENER FACULTADES EL SENADO para dar su ascenso á lo que propone la comision.» Hoy viene nuestro cofrade cantando la palinodia para que nunca se crea, que ni por equivocacion quiere decir la verdad.

—Tambien censura el *Eco* al buey Ap.... (maldita costumbre) al señor Gomez Becerra queremos decir, por haberse en cierto modo opuesto á la construccion del edificio para el Congreso. El bueno del *Eco* olvida que nadie debe querer para otro mas de lo que quiera para si, y que la modestia de Becerra se contenta para habitacion con su simple *cobertizo*, con un humilde *tinglado*.

—Si el Senado no varia de opinion y se niega á conceder el crédito para construir el edificio en que se alojen los diputados, andaran estos eternamente de ceca en meca, cuando en un teatro, cuando en un convento, no como representantes del pueblo, sino como *cómicos de la legua*. ¡Y cuando! ¡Cuando las instituciones liberales van echando raices y aclimatándose entre nosotros!

—Los periódicos de anoche y los de esta mañana anuncian el descubrimiento de una sociedad de ladrones que existia en Posaldez y Olmedo, y que habiéndose seguido la causa ha pedido e fiscal la pena capital en garrote vil para ocho individuos como gefes de la sociedad, entre los que se cuentan D. Hilano y D. Alejandro Cantalapiedra, TIO y PRIMO del diputado de este apellido. Sensible nos es sobremanera, que lo prensa publique unos hechos tan escandalosos, y que tanto afectan al decoro de la dignísima representacion nacional.

—Algunos diputados se oponian á la admision del Sr. Cantalapiedra á pretexto de cierta causa que se le seguia pero el Sr. Cantalapiedra era, como es de presumir, un patriota y fue admitido diputado.

—Fray Gerundio ha dejado de escribir segun él porque carece de libertad para continuar haciéndolo. ¡Ola hermano! ¿Con que despues del glorioso

alzamiento con que se logró afianzar las instituciones no hay libertad para escribir? ¿Quién lo dijera!

—Señores patriotas ¿necesitais tambien el testimonio de vuestro fiel amigo Fray Gerundio? Si él no tiene libertad ¿cómo la tendremos los pobres Cangrejos? Pero no, la Constitucion es una verdad ¿quién puede ponerlo en duda?

EPITAFIO

á la muerte de Fray Gerundio.

Morirá cuanto nació:
todo se acaba y estingue;
ya FRAY GERUNDIO acabó:
se dió un hartazgo de PRINGUE
y el pobre fraile.... espichó.

—Codorniu pretendia en el Senado que los hospitales se conservasen ahora como en tiempo de guerra: sin duda quiere Cacaseno que haya siempre recursos para ejercitar su arma favorita.

—Cuando Cacaseno habla y acciona en el Senado, todos sus compañeros, y especialmente los que se sientan delante, están alarmados y tienen la vista fija en sus manos.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Abierta á las doce y media se leyó y aprobó el acta del anterior.

Se hizo una interpelacion al gobierno por el Sr. Cuetos sobre la realizacion de los 18 millones para nuestra marina, y que podia contratarse á las contratas de transporte de tabaco de Filipinas.

Contestó el señor ministro de Hacienda que el estado de las rentas públicas no permitia hacer esas contratas, y en cuanto á las contratas de transportes de tabacos de Filipinas dice que el gobierno dá preferencia al que lo hace mas barato.

Otros señores diputados tomaron parte en esta discusión.

Los señores secretarios Sanchez de la Fuente y Diez participan que no pueden asistir á las sesiones por falta de salud.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision mista sobre el canal de Guadarrama.

El Sr. Iriarte pide esplicaciones sobre la reforma de resguardos, y sobre el contrabando.

El Sr. Ministro de Hacienda manifestó que se habian pedido informes para la reforma de los resguardos; y que se ha dado órdenes á las autoridades para que el mayor celo para evitarlo.

El Sr. Sagasti se lamentó del contrabando que se hace por los pirineos.

Se hizo otra interpelacion al gobierno por el Sr. Fiscal sobre la orden que se ha comunicado á los guardias de Corps un que se dice que se dará licencia ilimitada al que la pida.

El ministro de Estado dijo que el gobierno lo habia hecho así consultando con los intereses de esas mismas personas.

Se aprobó un dictámen de la comision de actas proponiendo la admision en el Congreso de señor Fuente Herrero.

El Sr. Presidente levantó la sesion á las tres menos cuarto.

Editor responsable—G. CACHAFERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.